

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
HOLDING NOVOCACAO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a la 10:00 Horas del día 30 de abril del 2016, en las oficinas de la INMOBILIARIA GUANGALA S.A. situadas en la Prosperina Calle 18 I N-O y Septimo Pasaje 37-A, Cantón Guayaquil Provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de Inmobiliaria Guangala S.A.

| Nombre del Accionista       | Capital             | Porcentaje     |
|-----------------------------|---------------------|----------------|
| ZELLER ZEA ISABELLA SOIZICK | USD 2,040.00        | 34%            |
| ZELLER ZEA JOHANN MICHAEL   | USD 1,980.00        | 33%            |
| ZELLER ZEA VINCENT ANTOINE  | USD 1,980.00        | 33%            |
| <b>TOTAL</b>                | <b>USD 6,000.00</b> | <b>100.00%</b> |

Por estar reunidos los accionistas que representan el 100% del Capital Social de HOLDING NOVOCACAO S.A. deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

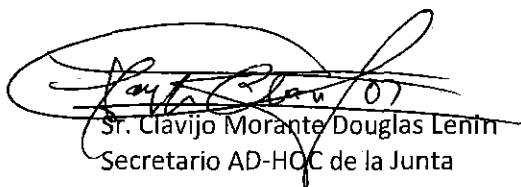
El presidente solicita que por medio del Secretario se deje constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Quedan presentado, analizado y revisado de los Estados Financieros del periodo 2015

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, la que se realiza en los términos que aquí constan, y que luego de ser leída, es aprobada y suscrita en cinco ejemplares por los asistentes. A las Diez Horas y treinta minutos se levanta la sesión.



Sr. Zeller Zea Vincent Antoine  
Presidente de la Junta de Accionistas



Sr. Clavijo Morante Douglas Lenin  
Secretario AD-HOC de la Junta